



Municipalidad
de
San Isidro

COMUNICADO

PLAN PILOTO DE MODIFICACIÓN DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CALLE MANUEL PÉREZ DE TUDELA

Estimados vecinos y vecinas:

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad vial en la calle Manuel Pérez de Tudela, hemos presentado a la Gerencia de Transporte Urbano de Lima el sustento técnico para modificar el sentido de circulación de la referida vía, en toda su extensión, DE NORTE A SUR (en el tramo comprendido entre las calles Agustín de la Torre Gonzales y Alberto Arca Parro).

Conforme a lo dispuesto por la Gerencia de Transporte Urbano de Lima Metropolitana (RS 15478-2014-MML/GTU-SIT), ponemos en conocimiento que a partir de las 00 horas del 9 de febrero hasta el 8 de marzo, se realizarán los trabajos para el cambio de sentido en dicha vía, por lo cual solicitamos tomar las precauciones del caso.

San Isidro, enero de 2015

Subgerencia de Tránsito



msi.gob.pe

RETIRA

13.5 CM DE ANCHO X 24 CM DE ALTO

